República de Colombia
Tribunal Contencioso Administrativo
del Valle del Cauca
Secretaría

EDICTO N° 0102

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

HACE SABER

Que con fecha trece (13) de Octubre de dos mil trece (2013), se profirió SENTENCIA en el proceso que se describe a continuación:

RADICACIÓN : 2012-00315-00

ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE : SURAMERICANA DE GUANTES LTDA.

DEMANDADO : DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

MAGISTRADO PONENTE: DR. FERNANDO GUZMÁN GARCÍA

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con el canon 323 del Estatuto Procesal Civil, por el término de tres (3) días hábiles siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), de hoy lunes veintiocho (28) de Octubre de dos mil trece (2013).

MARIA GLADYS LOAIZA MONTOYA
Secretaria

vcm